



PARTICULAR

Montevideo, 19 de setiembre de 2008

Señor
Presidente de la Cámara de Representantes
Don Alberto Perdomo
Presente.

De mi consideración:

La prensa de fecha 16 de mayo de 2008 informó respecto a un hecho delictivo del que fue víctima la Señora Fiscal Dra. Mirtha Guianze en su domicilio de la Ciudad de las Piedras. Dicho hecho culminó con una transacción de la Señora Fiscal con los delincuentes autores del hecho, recuperando así la misma dos celulares que le habían sido sustraídos de su domicilio. El Diario El País de los domingos del 27 de julio próximo pasado, publicó un reportaje a la Doctora Guianze la cual dio detalles del hecho ya indicado y tuvo conceptos para con la Policía a la que trató de "ineficaz", "se mandó mudar y nos dejó expuestos", "le roban a todo el mundo pero esto no tiene arreglo, yo no le veo arreglo". Estas publicaciones ameritaron sendos Pedidos de Informes del suscrito, dirigidos al Ministerio del Interior, como así también la concurrencia de la Señora Ministra de Educación y Cultura a la Comisión respectiva de nuestra Cámara. Los Pedidos de Informes aún no han sido contestados y el Ministerio de Cultura prometió ahondar en los pormenores del hecho y brindar mayor información al respecto.

Con fecha de hoy en la página A9 del Diario El País se publica un aviso motivado por una persona que dice haber sido víctima de un hurto y que expresa "LADRON!! YA FORMAS PARTE DE NUESTRAS VIDAS. ROBASTE EL 13/09 A LA HORA 21 MI CASA DE PUNTA GORDA. ROMPISTE LA CAJA FUERTE A MARRONAZOS. TE LLEVASTE 2 LAPTOP, SONY Y ACER, MAS OTRAS COSAS. ESTOY DISPUESTO A PAGAR MÁS DE LO QUE TE PUEDEN PAGAR EN EL MERCADO Y DE LOS IMPUESTOS ME ENCARGO YO". No cabe duda que lo expuesto constituye algo inusual que a nuestro entender deja traslucir falencias muy hondas en lo que se relaciona con la prevención y represión del delito en los momentos actuales. Basado en todos estos considerandos y de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse con destino al Ministerio del Interior, el siguiente Pedido de Informes.

¿Qué valoración hace ese Ministerio del aviso de prensa mencionado, cuya fotocopia adjuntamos, en relación con la percepción que la población tiene de la actual seguridad ciudadana, como así también de la influencia que haya tenido para ser adoptada una actitud de tal naturaleza por un ciudadano damnificado de un delito de hurto, el anterior proceder ante un hecho similar llevado a cabo por la Fiscal Dra. Guianze, cuando concretó una transacción con delincuentes?

Saluda a usted muy atentamente.

Daniel García Pintos
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA

RECIBIDO 19.9.08

HORA.....FUNCIONARIO: *Boez*